



SERIE A N° 51090

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

DECRETO N° 3676.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA :

Artículo 1° - Exonérase al "CINE DORÉ S.R.L." del pago de Contribución Inmobiliaria (con excepción de adicionales) del Padrón N° 4428/001, ubicado en la 1ª Sección del departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2021.

Artículo 3° - Pase al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 62 de ese Organismo.

Artículo 4° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a quince de  
setiembre del año dos mil veintiuno.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente